

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #115  
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA  
EL DÍA 09 DE JULIO DEL 2018  
Período 2016-2020**

**PRESIDENTE**

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)*

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)  
Leda Acosta Castro (PLN)  
Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)  
Luis Ángel Fuentes Canales*

**REGIDORES SUPLENTES**

*Karol Arburola Delgado (PLN)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Martha Calderón P., María de los Ángeles Bejarano  
César Ramírez, María Eugenia Chaves Chaves*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

<i>Lic. Jairo Guzmán Soto</i>	<i>Licenciada Mariel Rojas</i>	<i>Isabel Cristina Peraza Ulate</i>
<i>Vice Alcaldesa</i>	<i>Asesora Comunal</i>	<i>Secretaria</i>

*Siany Rodríguez Hidalgo  
Promotora Social Depto. Gestión Vial*

**ASESOR LEGAL EXTERNO**

*Licenciado Michael Durán*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS** en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Síndica Martha Calderón Parejeles.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS.**

**1.-Siany Rodríguez**, Promotora Social del Departamento de Gestión Vial Municipal se hace presente para informar al Concejo Municipal que en una oportunidad con el anterior Concejo se había aprobado el Reglamento para Descuajes, pero que éste no ha sido publicado aún.

*Sí había quedado pendiente establecer las tarifas a cobrar. Considero que es muy importante que el mismo tenga validez ya que así tenemos todo el derecho y potestad de exigir a los dueños de propiedades que procedan al descuaje de sus cercas y otros.*

*Tengo conmigo el Reglamento con algunos cambios que se le hizo relacionados más que todo al cambio de Unidad Técnica a Departamento Técnico y otros pequeños detalles.*

*No vienen las tarifas, pero tenemos que tener presente que las mismas cambian cada cierto tiempo.*

**Luis Eduardo** le pregunta a Siany si no es mejor esperar a que ella incluya los montos y así aprobar todo de una vez. Siany le responde que, de toda manera, los montos cambian cada cierto período de tiempo.

**Licenciado Michael Durán**, Asesor Legal Externo del Concejo señala que antes de la publicación oficial es conveniente hacer una publicación para que la gente lo conozca y dar los días de ley para que se pronuncien al respecto si tienen alguna objeción.

**Luis Eduardo** indica que podría ser que Siany se haga presente en una sesión posterior ya con los montos a cobrar y así lo vemos todos y aprobamos.

Se retira Siany manifestando que va a agregar los montos y los va a traer cuando así lo soliciten.

**Luis Eduardo** solicita a los integrantes de la comisión de asuntos jurídicos para que se queden unos minutos después de la sesión del lunes 16 julio para ver dicho documento, con la presencia de la Promotora Social, Siany Rodríguez.

**2.-El MSc. Norman Sandí** se presenta ante el Concejo Municipal para explicar el documento presentado por la Comisión de Control Interno en días pasados. Comienza recordándoles sobre la capacitación que se va a realizar el 18 de Julio en el Salón Parroquial sobre el SEVRI. Es necesario que ustedes estén presentes porque como Concejo Municipal también van a aplicar la herramienta. Es parte del procedimiento que lleva la Comisión del SEVRI. Este año, la herramienta es básica. Es enumerar valores y la tabla nos va a decir básicamente qué tenemos y que no tenemos para mejorar. Vamos a hacer grupos para valorar riesgos de cada departamento.

En este tema tenemos A, B y C. En A hay un monto. Este año creo que vamos a salir en rojo otra vez. No creo que cumplamos con el "A". Hace dos años que estamos en esto y todavía seguimos en stand by. En lo que respecta a Recursos Humanos estamos muy mal. Cada 8 días que vengo no hay avances.

**Luis Eduardo:** Basados en lo que dice Norman, debemos hacer esfuerzos para avanzar en eso. Que con el personal que tenemos podamos lograr que cada funcionario tenga su expediente. Los perfiles de cada puesto y las acciones de personal correspondientes a vacaciones, permisos, incapacidades, etc.

Talvez alguna Municipalidad más grande nos pueda ayudar. Es más, el otro día ni tomamos el acuerdo porque Mariel dijo que ya había avances en eso y que había gente que iba a hacer una pasantía en ese tema. Creo que lo que ha faltado es comunicación. Ya Arlene está haciendo lo de los expedientes, pero Norman viene y no se lleva nada.

**Mariel:** La compañera de Orotina nos mandó un instrumento mediante el cual ellos trabajaron lo relacionado con la reestructuración que hace poco hicieron y les funcionó bastante bien. Y se ofreció a guiarnos. Sin embargo, como dice Norman, eso es una pequeña parte. Hay temas internos que se pueden ir subsanando.

**Norman:** Les había dicho que entre más avancemos en esto, más difícil se va poniendo. En el índice estamos en rojo. Ningún punto de Recursos Humanos está a favor. Está en "0". Y en este tema es donde más puntos nos puede dar la Contraloría.

Yo diría que ustedes hagan un diagnóstico de qué tenemos y que no tenemos. Sabemos que hay algo, pero no sabemos qué es.

**Jairo:** ene l tema de los expedientes, sé que cada funcionario tiene un expediente, pero sí, hay mucho que mejorar y no sólo en ese Departamento. Tenemos que hacer todo lo posible para disminuir los riesgos y tener más orden.

**Luis Eduardo** indica que talvez Ivannia nos puede colaborar con eso. Llevar el control de cada expediente.

**Luis Fernando:** Para mí la persona más idónea para hacerlo es Mariel. **Luis Ángel:** Creo que esto es un tema netamente administrativo, sin embargo, aunque nosotros no tengamos un rol directo, sí es muy importante aportar nuestro granito de arena y que el orden empiece en casa.

*Norman: Por ahora lo que sí es importante es que aprueben la Herramienta que se les presenta porque es la que va a ser utilizada en el taller que vamos a realizar el 18 de julio de este año. Espero la presencia de ojalá todos ustedes. Es vital para el proceso. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).*

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** *Se procede a la lectura de las actas de las sesiones ordinarias #113 del 25 de junio del año 2018, y 114 del 02 de Julio del 2018. Ambas son aprobadas con 5 votos a favor.*

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**1.-Oficio MSM-PI-CRA-PO-L-01-2018** del Licenciado Heriberto Berrocal Carvajal, Proveedor Municipal remitiendo el expediente y recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional 2018-LN-000001-01, denominada “Compra de suministros alimenticios para adultos mayores (modalidad entrega según demanda)” **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**2.-Oficio AMSM-0207-18** del Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto, remitiendo para su debida aprobación del perfil del puesto de “Asistente de Infraestructura Vial” solicitado por el Ingeniero Jorge Gómez, Coordinador del Departamento de Gestión Vial Municipal” quien manifiesta que se identifica la necesidad técnica y operativa de contar con un asistente de infraestructura vial que pueda llevar a cabo las tareas relacionadas a proyectos, control y ejecución de la infraestructura vial cantonal, documentación en general de los expedientes por proyecto y ser de soporte técnico y administrativo para el Ingeniero Vial quien debe de tomar decisiones profesionales. Indica Jairo que la Ley #9329 permite abrir una plaza de asistente, sin embargo, es la Contraloría General de la República quien lo autoriza y aprueba, pero creo que sí se justifica por la administración de fondos de dicha ley. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**3.-Oficio SRPC 070-18** de CONAPDIS solicitando información al Presidente Municipal sobre la conformación, día y hora en que se efectúan las reuniones de la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD).

**4.-Oficio AI/MSM-14/06-2018** de la Auditora Interna Municipal, Licenciada Lucrecia Montero

remitiendo encuesta para la Evaluación e la Calidad de la Auditoría Interna Municipal de San Mateo para el período 2017. Aclara la Licenciada Montero que dicha información es de carácter interno de esa Auditoría Interna y no debe ser enviada a la Contraloría General de la República. Luis Eduardo señala que verán la encuesta y la llenarán después de la próxima sesión del día lunes 16 de julio 2018.

**5.-Carta firmada por varios vecinos de un sector de Maderal** solicitando a este Concejo interponer sus buenos oficios ante Acueductos y Alcantarillados o Asada de Maderal para que les provean agua considerando que desde hace ya muchísimos años no cuentan con agua potable, además de que según la ley 2726 del 14 de abril de 1961, el suministro de agua a los hogares no es un privilegio, sino un derecho irrenunciable.

**Luis Ángel** indica que Acueductos tiene que darles el agua, no importa si tienen que hacer una inversión. El agua es Salud y por consiguiente no se les puede negar. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA ALCALDÍA:** 1.-Mañana hay apertura de ofertas para la colocación de la mezcla asfáltica al frente del Municipio y otras calles del centro. Cualquiera puede venir a verificar el tema de la legalidad de eso.

2.-La semana pasada se nos comunicó el resultado del SIM. (La calificación que da la Contraloría General de la República. El año pasado quedamos en el puesto segundo en el grupo de municipalidades más pequeñas, superados únicamente por Sarchí. Obviamente no podemos compararnos con Municipalidades más grandes y los presupuestos que manejan.

3.-Estamos trabajando detalladamente en el Presupuesto Ordinario del 2019 para evitar el problema que tuvimos el año pasado.

4.-Recordarles las actividades del 07 de agosto para la celebración del 150 aniversario de nuestro Cantón.

5.-Informe de Trabajos realizados en el período del 02 al 06/07/2018, por parte del Departamento de Gestión Vial Municipal:

Se continúa con la colocación y compactación de material base, a la fecha se han colocado 3.090 metros cúbicos de materiales sub base y base (309 Viajes de Vagoneta) en una distancia aproximada de 3.420 metros lineales. Posterior a la colocación de la base se colocará la carpeta asfáltica. Se continúan las actividades de compactación, para todo el proyecto en una longitud de 3.420 metros lineales posteriores a la colocación de la carpeta asfáltica. Se encuentra pendiente la colocación de 1.810 toneladas de mezcla asfáltica, con la empresa constructora Consorcio MONTEDES- ASFALTOS LABORO S.A. Se programa estar iniciando a mediados de junio.

Referente a la contrapartida de la Municipalidad de San Mateo se presentan los siguientes rubros ejecutados a la fecha:

#### **MAQUINARIA ALQUILADA**

175 horas de tractor Caterpillar D-3	¢4.025.000,00
200 horas de Excavadora Caterpillar 311B	¢6.000.000,00
81,0 horas de Excavadora Caterpillar 311B	¢2.430.000,00
68,0 horas de Excavadora Caterpillar 311B	¢2.040.000,00
40 viajes de Vagoneta de 10 metros cúbicos	¢1.920.000,00
20 viajes de Vagoneta de 10 metros cúbicos	¢ 960.000,00
67,5 horas de compactadora	¢ 1.687.500,00
Sub Total	¢19.062.500,00

#### **OBRAS Y MATERIALES:**

3.090m <sup>3</sup> de materia sub base y base de 1,5 y 3,0 pul	¢16.974.567,50
125 m <sup>3</sup> de muro de gaviones (mat. y M de O)	¢4.198.348,20
234 Llantiones para muro de contención	¢7.020.000,00
44 tubos de concreto reforzado 0,90m de ø	¢3.212.000,00
6 tubos de concreto reforzado 0,60m de ø	¢ 246.000,00
1 tubo de concreto reforzado 1,5m de ø	¢ 535.000,00
Sub Total	¢34.284.032,60

Total, ejecutado a la fecha ¢53.346.532,60

**ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.** La Comisión de Gobierno y Administración vio el expediente denominado "Compra de suministros alimenticios para adultos mayores (modalidad entrega según demanda)" e indican verbalmente que dicho expediente fue analizado detalladamente en conjunto con el Asesor Legal Externo del

Concejo Municipal, Licenciado Michael Durán, y recomienda la aprobación para adjudicar la Licitación Pública Nacional 2018-LN-000001-01 a la Empresa Corporación Vado Quesada, S.A. que fue la que ofertó un mejor precio. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

**1.-CONSIDERANDO:** Oficio MSM-PI-CRA-PO-L-01-2018 de la Comisión de recomendación de Adjudicaciones integrada por el Licenciado Heriberto Berrocal Carvajal, Proveedor Municipal, Licenciada Arlene Rodríguez Vargas, I Vice Alcaldesa y el Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto, Alcalde Municipal remitiendo el expediente y recomendación de adjudicación de la Licitación Pública Nacional 2018-LN-000001-01, denominada “Compra de suministros alimenticios para adultos mayores (modalidad entrega según demanda)”

**POR TANTO:** En concordancia con el RLCA, artículo 231 y obedeciendo al criterio brindado por la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, este Concejo aprueba adjudicar la Licitación Pública Nacional 2018-LN-000001-01, denominada “Compra de suministros alimenticios para adultos mayores (modalidad entrega según demanda)” al oferente: **4: CORPORACIÓN VADO QUESADA, S.A.**, cédula jurídica 3-101-251650 quien ofertó ₡34.347,90 (Treinta y cuatro mil trescientos cuarenta y siete colones con noventa céntimos) con un plazo de entrega de dos días hábiles a partir de la notificación de la orden de compra y de acuerdo a las condiciones del cartel.

Votación unánime, en firme y definitiva con 5 votos a favor.

**Moción presentada por la Regidora Propietaria Leda Acosta Castro**

**2.-CONSIDERANDO:** Que muchos niños llegan a jugar a la cancha multiuso de la plaza y en varias ocasiones he visto que salen a la calle corriendo detrás de un balón y los vehículos han tenido que frenar repentinamente para evitar atropellos.

**POR TANTO:** Moción para que en la calle que va al costado sur de la cancha multiuso, se coloquen un par o al menos un reductor de velocidad para evitar cualquier accidente que pudiera presentarse por la situación expuesta.

Votación 5 votos a favor y en firme con dispensa de trámite de comisión.

Trasladar este acuerdo al Ingeniero Jorge Gómez del Departamento Gestión Vial.

**Luis Ángel** menciona que se une a las palabras de Leda. Hay que salvaguardar la seguridad de los niños. **Leda:** Ojalá puedan hacerlo y de lo contrario, buscar otra solución, tal vez colocar una malla.

**3.-CONSIDERANDO:** 2.-Oficio AMSM-0207-18 del Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Emilio Guzmán Soto, remitiendo para su debida aprobación el perfil del puesto de “Asistente de Infraestructura Vial” solicitado por el Ingeniero Jorge Gómez, Coordinador del Departamento de Gestión Vial Municipal” quien manifiesta que se identifica la necesidad técnica y operativa de contar con un asistente de infraestructura vial que pueda llevar a cabo las tareas relacionadas a proyectos, control y ejecución de la infraestructura vial cantonal, documentación en general de los expedientes por proyecto y ser de soporte técnico y administrativo para el Ingeniero Vial quien debe de tomar decisiones profesionales

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar el perfil del puesto de “Asistente de Infraestructura Vial,

basados en la solicitud hecha por el Ingeniero Jorge Gómez, Coordinador del Departamento de Gestión vial Municipal, así como al crecimiento de actividades que se

han presentado a lo largo de este año por la creación de la Ley 9329, con proyectos propios y articulados, situación que se seguirá dando ante el desarrollo de la zona.

Votación 5 votos a favor en firme y definitiva y con dispensa de trámite de comisión.

**Jairo:** lo que se está aprobando en este momento es el perfil de la plaza. Lógicamente que tiene que hacerse el concurso respectivo.

**4.-CONSIDERANDO:** Presentación del oficio CCI-SM-09-18 de la Comisión de Control Interno Municipal integrada por Sebastián Chaves, contador; Heiner Miranda, Coordinador Tributario, Jonathan Barrantes, Tesorero y Norman Sandí mediante el cual solicitan la aprobación de la Herramienta de Sistema Específico de Valoración de Riesgo institucional para ser aplicada por la Institución en el período 2018.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar la Herramienta de Sistema Específico de Valoración de Riesgo institucional (SEVRI) para ser aplicada por esta Municipalidad en el período 2018. Votación unánime y definitiva con dispensa de trámite con 5 votos a favor.

**5.-CONSIDERANDO:** Solicitud hecha mediante carta firmada por varios vecinos de un sector de Maderal solicitando a este Concejo interponer sus buenos oficios ante Acueductos y Alcantarillados para que les provean agua potable a sus hogares ya que desde hace ya muchísimos años no cuentan con dicho servicio, teniéndose que abastecer rudimentariamente de una quebrada que no reúne las condiciones óptimas de salud y considerando, además que el tanque de abastecimiento construido por AyA dista menos de 1 kilómetros de los hogares representados. Lo anterior basados en la Ley 2726 del 14 de abril de 1961 que indica que el agua es un derecho universal y no se le puede negar a nadie.

**POR TANTO:** Se acuerda enviar nota a Acueductos y Alcantarillados solicitando de parte de este Concejo un informe sobre la situación expresada por dichos vecinos y que nos indiquen qué posibilidad existe para proveerles el servicio de agua potable o en su defecto, qué les impide hacerlo.

Votación en firme y definitiva y con dispensa de trámite de comisión con 5 votos a favor.

**ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL:** el Licenciado Michael Durán informa que recientemente se reformó el Código Municipal y una de sus reformas indica que debe crearse dentro del seno del Concejo una Comisión Permanente de Seguridad.

**Luis Eduardo** indica que el próximo lunes la conforma.

**ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:**

**Luis Ángel** le pregunta al señor Alcalde que si sabe de un tractor que se metió a la quebrada allá en ROMACRI e hizo destrozos. Eso le comentaron a él unos vecinos. **Jairo** responde que ignora el tema. Quizás fue un vecino, pero la Municipalidad, no. Si se metió a la quebrada el corresponde al MINAET. **Luis Ángel:** Una vez que regrese de mis vacaciones a AyA voy a ir a la Presidencia para averiguar para cuándo me van a dar la cita para ver el tema de AyA. Podríamos ver también este caso de Maderal. **Mariel:** Les comunico que esta semana arranca un proyecto de subsidios con el Ministerio de Trabajo sobre Emprendedurismo por 8 semanas. Y aprobaron otros 2. Van dirigidos a la gestión vial: Intervención de cunetas, mejoras en la calle los Carmona. También estamos haciendo los trámites necesarios ante el INA para llevar a cabo acá un curso de inglés enfocado en el turismo rural.

*Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las diecisiete horas con cincuenta minutos.*

---

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas*  
*Presidente*

---

*Isabel Cristina Peraza Ulate*  
*Secretaria*